

35

C. HUGO DANTE LUCIO  
GARCÍA

FUNDACIÓN  
MÉXICO CON VALORES  
CONVOCADOS

**COTEJADO**

FECHA: 27/octubre/2022

FIRMA: [Firma]

**La Fundación México con Valores  
de Movimiento Ciudadano**

Otorga el presente

**RECONOCIMIENTO CIUDADANO**

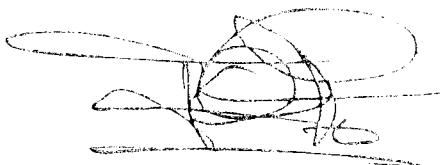
**A: LIC. HUGO DANTE LUCIO GARCIA**

Por practicar de manera ejemplar los valores de  
**LIDERAZGO, INTEGRIDAD Y DEDICACIÓN**

en el desempeño de sus actividades cotidianas en el ámbito  
**PROFESIONAL**

en favor de una sociedad más positiva y justa

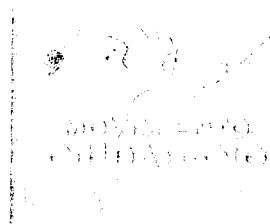
Por un México con valores.



**IGNACIO OVALLE FERNÁNDEZ**  
Presidente de la Fundación  
México con Valores



**DANTE DELGADO RANNAURO**  
Coordinador de la Comisión Operativa Nacional  
Movimiento Ciudadano





## Declaración de Reconocimiento Ciudadano

A: **LIC. HUGO DANTE LUCIO GARCIA**

La **Fundación México con Valores de Movimiento Ciudadano** está dedicada a la promoción y reconocimiento de las virtudes y valores que contribuyen al mejoramiento humano y a la consolidación de una convivencia pacífica y creadora con independencia de las preferencias políticas de las personas.

Esta filosofía se basa en la convicción de que para superar de fondo muchos de los problemas que enfrenta el país es necesario fomentar una cultura fundada en valores y estimular todas aquellas manifestaciones ciudadanas que impulsan positivamente a la sociedad.

Acorde con estos principios la **Fundación México con Valores** tomó la determinación de exaltar la encomiable conducta y positiva actitud de la persona que en este acto se reconoce a fin de que sus virtudes ciudadanas sirvan de ejemplo e inspiración para muchas otras personas interesadas en construir un México mejor.

**COTEJADO**

FECHA: 27/octubre/2022

FIRMA: [Firma manuscrita]

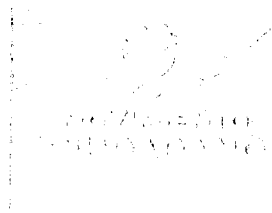
Fundación México con valores.

**MONTERREY, N.L. A 12 DE JULIO DE 2017**

[Firma manuscrita]

**HÉCTOR CARRILLO**

**DELEGADO ESTATAL EN NUEVO LEÓN**





**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación


La Suprema Corte de Justicia de la Nación  
a través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica  
otorga el presente

# Reconocimiento

a:  
**Hugo Dante Lucio García**

Por haber participado como disertante en la Mesa Redonda con el tema  
"Niñas, niños y adolescentes con discapacidad y la protección de sus derechos humanos".

Monterrey, Nuevo León, a 27 de abril de 2022.



Mtra. Angélica Arévalo Castro  
Directora de la Casa de la Cultura  
Jurídica en Monterrey, N. L.

Semana Nacional de los  
derechos de la Infancia  
**2022**

CASA DE LA CULTURA  
**JURÍDICA**  
MONTERREY

COTEJADO

FECHA:

27 / octubre / 2022

FIRMA:





# La Suprema Corte de Justicia de la Nación

Otorga el presente

## RECONOCIMIENTO

al

### Mtro. Hugo Dante Lucio

Por su participación como panelista en la Mesa Redonda celebrada dentro del

**Ciclo: Derecho a la Educación**, en los **Martes de Crónicas**,

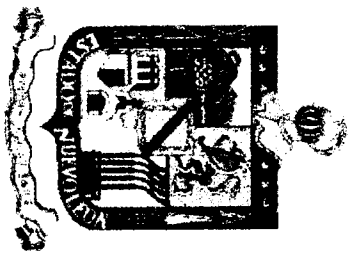
el 13 de septiembre de 2016, en la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León,

“Ministerio Emeterio de la Garza”

**Mtra. Angélica Arévalo Castro**  
Directora

COTEJADO

FECHA: 27/octubre/2022  
FIRMA: [Firma]



LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y LA  
SUBPROCURADURÍA JURÍDICA

a través del

INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

otorga la presente



CONSTANCIA al:

C. HUGO DANTE LUCIA GARCÍA

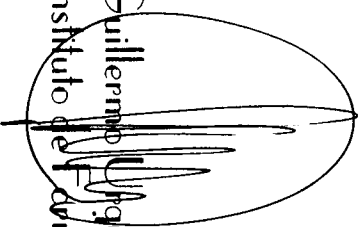
Por su participación en el “Curso de Formación Inicial para Escribientes” realizado por este Instituto de Formación Profesional, del 22 de marzo al 1ero. de Abril del 2004, con una duración de 72 horas.

COTEJADO

FECHA: 27/ octubre /2022

FIRMA:

Lic. Guillermo Arquijo Alanís  
Director del Instituto de Formación Profesional





# COLEGIO DE ABOGADOS REGIOMONTANOS A.C.

ADMINISTRACIÓN 2016-2017

Asociación Civil, constituida en Colegio Profesional en los términos de la Ley General de Profesiones, reglamentaria del artículo 5º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Reglamento de profesiones, el Código Civil del Distrito Federal de aplicación en todo el País en asuntos Federales, y el Código Civil del Estado de Nuevo León; Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores con número (19001326), expediente (9419001293), Folio (2137), de fecha (22) del mes de Marzo del año de 1994.

Otorga al C.

## MDA. HUGO DANTE LUCIO GARCÍA

El nombramiento de:

**COTEJADO**

FECHA: 27/ octubre / 2017

**PRESIDENTE**

FIRMA: [Firma manuscrita]

Durante el periodo 2016-2017, en términos de los Estatutos del Colegio de Abogados Regiomontanos A.C. de fecha 24-veinticuatro de Junio del año 2011-dos mil once.

“FRATERNIDAD, DERECHO Y PAZ”  
San Nicolás de los Garza, de Julio del 2016

LIC. ISIDORO REYNA ALVARADO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO



LIC. ERNESTO PEREZ BALLESTEROS  
SECRETARIO



*Ex Facto, Oritur Ius*

COLEGIO DE ABOGADOS REGIOMONTANOS, A. C.  
Afiliado a la Federación de Colegios, Asociaciones y Barras de  
Abogados del Estado de Nuevo León, A. C.; y a la Confederación de  
Colegios y Asociaciones de Abogados de México, A. C.

Monterrey, Nuevo León, a 10 de Julio del 2013

*De conformidad a lo establecido por los Estatutos y a lo Regido por el Reglamento Interno el Honorable Colegio de Abogados Regiomontanos, A.C., a través de su Presidente; Y toda vez que de conformidad a los Resultados que arrojaron la votación interna de Socios la cual fue vigilada por el Colegio Electoral Interno del Propio Colegio, el cual quedo integrado por el Consejo consultivo del mismo, el cual quedara conformado por los expresidentes del H. Colegio de Abogados Regiomontanos, y toda vez que el Resultado Reflejo unanimidad de votos a su favor; Se le otorga el presente:*

## N O M B R A M I E N T O

*Presidente de la Comisión de Prensa y Difusión*

HONORABLE COLEGIO DE ABOGADOS REGIOMONTANOS, A.C.

ADMINISTRACION 2013 - 2014

*Lic. Hugo Dante Lucío García.*

*El presente se le extiende con la plena seguridad, porque el Colegio de Abogados, esta convencido que con su trabajo, su compromiso, su lealtad en el actuar y desempeño, serán siempre direccionados a contribuir en el desarrollo programado siempre en pro de nuestros objetivos, investidos de ética y moral, basados en el deber y en la razón, esperando que así contribuya a la consolidación de los proyectos y establecidos.*

*“Ex Facto, Oritur Ius”*

Dr. Gabriel de Jesús Gorjón Gómez.

Presidente del Colegio de Abogados Regiomontanos, A.C.

COLEGIOS DE ABOGADOS  
FECH. 10 de Julio del 2013  
FIRM. [Signature]





Ex Facto, Oritur ius

**“COLEGIO DE ABOGADOS REGIOMONTANOS ASOCIACIÓN CIVIL”**  
Afiliado a la Federación de Colegios, Asociaciones y Barras de Abogados del Estado de Nuevo León A. C. y a la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México A. C.

De conformidad con lo establecido por los estatutos y a lo regido por el Reglamento Interno, el Honorable Colegio de Abogados Regiomontanos A. C. a través de su Presidente de este Colegio y del Consejo Consultivo, que por elección propia y no habiendo inconformidad ni oposición alguna que contravenga con los máximos principios y objetivos de este Colegio, fue electo para la Comisión de Enlace y Comunicación, para la Administración del Periodo 2018-2019 al C. MTRO. HUGO DANTE LUCIO GARCÍA, que confiando en su más alto desempeño, de su calidad Ética y Moral, como abogado y caballero de ley, con conocimiento de causa de su trayectoria. Por su amplia reputación, de su honorabilidad, honestidad, integridad y compromiso con la noble profesión de la Abogacía, y sobre todo, con la vocación en el ejercicio de su profesión, se le otorga públicamente el presente:

## **NOMBRAMIENTO**

COMISIÓN DE ENLACE Y COMUNICACIÓN DEL H.  
COLEGIO DE ABOGADOS REGIOMONTANOS, A. C.

AL C.

**MTRO. HUGO DANTE LUCIO GARCÍA**

Se le extiende la presente constancia en el Pleno Reconocimiento de la mayoría de los socios que aceptaron en Sesión Ordinaria, que por su trabajo, su gran honestidad y por el cabal cumplimiento con los Estatutos del H. Colegio de Abogados Regiomontanos A. C., por su incansable y gran entrega para lograr los altos objetivos de este Colegio, por su gran convicción a esta gran hermandad de juristas y litigantes que logran un Estado del Derecho, se le otorga el presente Nombramiento de la COMISIÓN DE ENLACE Y COMUNICACIÓN; que seguros de que con su encargo también brindará a la sociedad mexicana, litigantes con gran profesionalismo y siempre apegado a los Principios Generales del Derecho.

Dado y firmado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el 12 de julio de 2018.

  
PROFR. Y LIC. EDGAR OLIVARES TREVINO

PRESIDENTE



  
LIC. CARINA HERNÁNDEZ ESTRADA

SECRETARIO

**COTEJADO**

FECHA: 27/ octubre / 2022

FIRMA: 



**“COLEGIO DE ABOGADOS REGIOMONTANOS ASOCIACIÓN CIVIL”**  
Afiliado a la Federación de Colegios, Asociaciones y Barras de Abogados del Estado de Nuevo León A. C. y a la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México A. C.

Ex Facto, Oritur ius

De conformidad con lo establecido en los puntos VIGÉSIMONOVENO, TRIGÉSIMO Y CUADRAGÉSIMO SEXTO y demás aplicables de los Estatutos Vigentes del Honorable Colegio de Abogados Regiomontanos A. C. de fecha 7 de junio de 1994, a través de su Honorable Consejo Directivo, Administración 2018-2019; que por su más alto desempeño, por ser Miembro Activo del Colegio de Abogados Regiomontanos, por su calidad Ética y Moral como Garante de la Defensa de los Derechos de la sociedad en Nuevo León y en México, se le reconoce su trabajo diario para la mejora en la vida laboral y personal de sus agremiados, con conocimiento de causa de su trayectoria, por su amplia reputación, de su honorabilidad, honestidad, integridad y compromiso con la noble profesión de la Abogacía, se le otorga el presente:

**RECONOCIMIENTO ESPECIAL**  
**AL C. MTRO. HUGO DANTE LUCIO GARCÍA**  
**Por su incansable labor en la Comisión de:**  
**ENLACE Y COMUNICACIÓN** del H. Colegio de Abogados  
Regiomontanos A. C.

Por su gran participación en este colegio de abogados, en la vida pública y defensa de todos los derechos de la sociedad, a Usted **MTRO. HUGO DANTE LUCIO GARCÍA**, se le reconoce su gran labor en la **Comisión de Enlace Y Comunicación** del H. Colegio de Abogados Regiomontanos A. C. en la Administración 2018-2019, por su incansable y gran entrega para lograr su máximo desempeño como abogado mexicano, siempre tuvieron garantizados los derechos de seguridad jurídica, laboral y económica; dando así certeza al derecho de las propias familias de sus defendidos. Por su gran convicción a esta gran hermandad de juristas, litigantes y docentes que logran un Estado del Derecho a la sociedad.

Dado y firmado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León a 12 de julio de 2019.

**COTEJADO**

**H. CONSEJO DIRECTIVO 2018-2019**

  
**LIC. EDGAR OLIVARES TREVIÑO**

Presidente

  
**LIC. CARINA HERNÁNDEZ ESTRADA**

Secretario



  
**LIC. MEDARDO GARZA GONZÁLEZ**

Vicepresidente

  
**LIC. EZEQUIEL ALANÍS CANTÚ**

Tesorero

FECHA: 27/ octubre /2022

FIRMA: 



**COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS MASONES A. C.**  
**DELEGACIÓN NUEVO LEÓN**

OTORGA LA PRESENTE

**COTEJADO**

FECHA: 27 de octubre 2022

FIRMA:

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Rafael Valero Alanís", written over a horizontal line.

**HUGO DANTE LUCIO GARCÍA**

Por haber asistido a la Magna Conferencia:

**MEDIDAS CAUTELARES COMO INSTRUMENTO TORAL  
DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO**

Impartida por el MTRRO. RAUL FRANCO LEAL. Evento que tuvo verificativo el día 01 de diciembre del 2018 en el *Salón de Actos 2*  
*Ricardo Flores Magón*, de la Gran Logia del Estado de Nuevo León, Escobedo 414 Norte, Monterrey Centro, Monterrey, N.L.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Gabriel de Jesús Gorjon Gómez", written over a horizontal line.

Presidente Dr. Gabriel de Jesús Gorjon Gómez

*"Por una cultura de la legalidad  
eficaz al servicio de la sociedad"*

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Rafael Valero Alanís", written over a horizontal line.

Secretario General Lic. Rafael Valero Alanís



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

La Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la  
Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica

*Otorga el presente*

# RECONOCIMIENTO

**A: *Hugo Dante Lucio García***

Por su participación en el Ciclo de Conferencias *Herramientas y Estrategias de Litigio*,  
con el tema "*Pensión Alimenticia para Menores. Contexto Legislativo*",  
el día 18 de septiembre de 2019, en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica  
en Monterrey, Nuevo León.

**Mtra. Angélica Arévalo Castro**  
*Directora de la Casa de la Cultura Jurídica*  
*en Monterrey, Nuevo León.*

CASA DE LA CULTURA  
JURÍDICA  
MONTERREY

COTEJADO

FECHA:

*27/oct/bc/2022*

FIRMA:



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

La Suprema Corte de Justicia de la Nación

otorga el presente

Reconocimiento

al

Mtro. Hugo Dante Lucio García

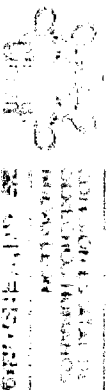
Por su participación como panelista en la Mesa de Diálogo: "*Principios en el Derecho a la Educación en México*", celebrado en el Seminario Abierto, Martes de Derechos Humanos: "*Derecho a la Educación*", el día 11 de septiembre de 2018, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Mtra. Angélica Arévalo Castro  
Directora

COTEJADO

FECHA: 27/ octubre /2022

FIRMA:



CEEAAD  
Centro de Estudios sobre la Enseñanza  
y el Aprendizaje del Derecho, A.C.



CASA DE LA  
CULTURA JURÍDICA  
MONTERREY



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

## La Suprema Corte de Justicia de la Nación

otorga el presente

*Reconocimiento*

al

# Mtro. Hugo Dante Lucio

Por su participación como panelista en la presentación de la “Propuesta de Ley para la Creación del Instituto de las Personas Adultas Mayores del Estado de Nuevo León”, celebrada en los Martes de Derechos Humanos, dentro del ciclo: “Derecho de las Personas Adultas Mayores”, el día 10 de octubre de 2017, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Mtra. Angélica Arévalo Castro

Directora de la C.C.J. en Monterrey, N.L.

**COTEJADO**

FECHA: 27/ octubre / 2022

FIRMA:



COLEGIO DE ABOGADOS  
REGIONTANOS A.C.  
ADMINISTRACIÓN 2016-2017



Asociación Civil, constituida en Colegio Profesional en los términos de la Ley General de Profesiones, reglamentaria del artículo 5º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Reglamento de profesiones, el Código Civil del Distrito Federal de aplicación en todo el País en asuntos Federales, y el Código Civil del Estado de Nuevo León; Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores con número (19001326), expediente (9419001293), Folio (2137), de fecha (22) del mes de Marzo del año de 1994.

Otorga el presente

**COTEJADO**  
**RECONOCIMIENTO** FECHA: 27/octabr/2022  
FIRMA: [Firma]

Al C.

**MTRO. HUGO DANTE LUCIO GARCÍA**

Por su participación como expositor sobre la perspectiva Constitucional del sistema oral penal en la apertura del curso de actualización profesional titulado:

**LITIGIO ESTRATÉGICO EN AUDIENCIA  
INICIAL DE PROCESO ACUSATORIO**

Evento que tuvo una duración de 8 horas, verificativo los días 14, 16 y 18 de Noviembre del 2016 en las instalaciones del Instituto Internacional para el Desarrollo, calle Hidalgo 1413 Centro, Monterrey, Nuevo León.

“FRATERNIDAD, DERECHO Y PAZ”

San Nicolás de los Garza, N.L. a 18 de Noviembre del 2016

LIC. FERNANDO MARTINEZ HUIZAR  
COMISIONADO DE ACADEMIA EN SISTEMA ACUSATORIO, CARACNL



DR. JUAN FRANCISCO GARCIA GAMEZ  
DIRECTOR DE POSGRADO INTAL



**COLEGIO NACIONAL DE  
ABOGADOS MASONES A.C.**

DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

**COTEJADO**

FECHA: 27/octubre/2022

FIRMA: [Handwritten Signature]

**A QUIÉN CORRESPONDA  
PRESENTE.-**

Por medio del presente documento me permito hacer CONSTAR que el C. HUGO DANTE LUCIO GARCÍA pertenece al Colegio Nacional de Abogados Masones, Capítulo N.L., desde el 29-veintinueve de Septiembre del año 2018- dos mil dieciocho, en donde se desempeña hasta la actualidad con el cargo honorífico (no retribuido) de "Director de Planeación Estratégica".

Se extiende la presente para los fines que el interesado convengan.

*"Ex Facto, Oritur Ius"*  
Monterrey, NL. A  
25 de Octubre del 2019

**DR. GABRIEL DE JESÚS GORJÓN GÓMEZ**  
Presidente





**COLEGIO NACIONAL DE  
ABOGADOS MASONES A.C.**  
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

**A QUIÉN CORRESPONDA  
PRESENTE.-**

Por medio del presente documento me permito hacer CONSTAR que el C. HUGO DANTE LUCIO GARCÍA pertenece al Colegio Nacional de Abogados Masones, Capítulo N.L., desde el 29-veintinueve de Septiembre del año 2018- dos mil dieciocho, en donde se desempeña hasta la actualidad con el cargo honorífico (no retribuido) de "Director de Planeación Estratégica".

Se extiende la presente para los fines que el interesado convengan.

*"Ex Facto, Oritur Ius"*  
Monterrey, NL. A  
25 de Octubre del 2019

**COTEJADO**

FECHA: 27/ octubre / 2022

FIRMA: [Firma manuscrita]

**DR. GABRIEL DE JESÚS GORJÓN GÓMEZ**  
Presidente

Reconocimiento a

**Hugo Dante Lucio Garcia**

Por su participación en los cursos

**Inducción y Valores de la Calidad**

Programa con duración de 7.5 Horas.

Contenido que contribuye con su formación  
Laboral y Personal.

Monterrey, N. L., 4 de Mayo de 2004.



Ing. Felipe Arrona Hernández  
Director de Capacitación y Selección

**COTEJADO**

FECHA: 27/octubre/2022

FIRMA: 



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UANL

FACDYG

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

Otorgan la presente

MENTCIÓN HONORÍFICA

a: *Juiga Dante Lucia Garcia*

Por su excelente trabajo monográfico titulado:

**“Seguridad Nacional y el Arte del Engaño”**

dentro del:

**DIPLOMADO EN SEGURIDAD NACIONAL.**

*“Alere Flammam Veritatis”*

Ciudad Universitaria, 25 de Agosto de 2007

**Dr. José Luis Prado Maillard**

Director

Vision 2012



“Educación con visión,  
visión con futuro.”

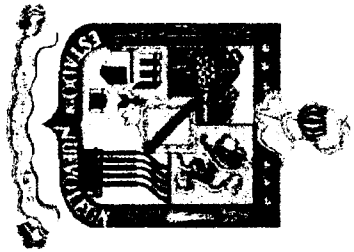
**COTEJADO**

FECHA: 27/octubre/2022

FIRMA:

Experiencia

Innovación



LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA  
SUBPROCURADURÍA JURÍDICA

a través del

INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

otorga la presente



CONSTANCIA a:

C. HUGO DANTE LUCIO GARCÍA

Por su participación en el “Curso de Formación Inicial para Escribientes” realizado por este Instituto de Formación Profesional, del 22 de marzo al 1° de abril del 2004, con una duración de 72 horas.

Lic. Guillermo Márquez Alanís

Director del Instituto de Formación Profesional

COTEJADO

FECHA: 27/oct/abr/2002

FIRMA:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UANL



FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

Otorgan el presente

*Diploma*

a: *Hugo Dante Lucio García*

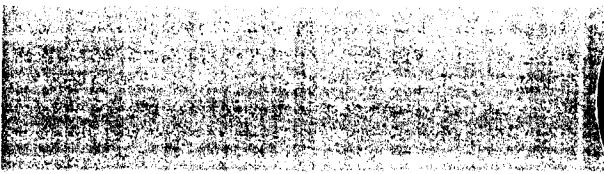
Por haber cursado exitosamente el

**DIPLOMADO EN SEGURIDAD INTERNA EN EL  
CONTEXTO DEL ESTADO MEXICANO**

*"Alere Flamman Veritatis"*  
Ciudad Universitaria, Agosto de 2007

**Dr. José Luis Prado Maillard**  
Director

**COTEJADO**  
FECHA: 27/octubre/2007  
FIRMA:



Vision 2012

*"Educación con visión  
través del tiempo"*

Experiencia

Innovación

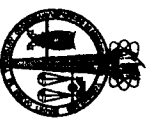


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACDYG

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

Otorgan el presente

*Diploma*

a: *Jorge Dante Lucio garcía*

Por haber cursado exitosamente los X módulos del

**DIPLOMADO EN SEGURIDAD NACIONAL**

Con duración de 100 horas.

*"Alere Flammam Veritatis"*  
Ciudad Universitaria, Junio - Agosto de 2007

**Dr. José Luis Prado Maillard**  
Director

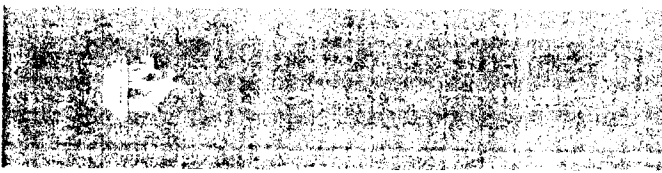
**COTEJADO**

FECHA: 27/octubre/2007

FIRMA: *[Signature]*

Experiencia

Innovación





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

UANL

FACDYYC

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

COTEJADO

FECHA: 27/ octubre /2022

FIRMA: [Signature]

a: Hugo Dante Lucio García

Por haber participado en el:

DIPLOMADO EN  
SEGURIDAD PÚBLICA

"*Alere Flammam Veritatis*"  
Ciudad Universitaria, Enero 2009

[Signature]

Dr. José Luis Prado Maillard  
Director

Visión 2012

Elaboración con apoyo de la Secretaría de Planeación





U A N L

NUEVO LEÓN

FACDYG

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

Otorgan el presente

*Diplomado*

a: *Hugo Dante Lucio García*

Por haber cursado exitosamente el

**III DIPLOMADO EN JUICIOS ORALES**

Con duración de 100 horas.

*“Alere Flamman Veritatis”*  
Ciudad Universitaria, Septiembre de 2007

**Dr. José Luis Prado Maillard**  
Director

Visión 2012

*“Educación con visión,  
visión con futuro”*

**COTEJADO**

FECHA: 27/ octubre / 2007

FIRMA: [Signature]

Experiencia

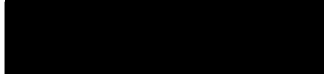
Innovación



FOLIO



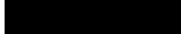
Identificador Electrónico



Clave Única de Registro de Población



Número de Certificado de Nacimiento



Entidad de Registro

NUEVO LEON

Municipio de Registro

MONTERREY

# Estados Unidos Mexicanos Acta de Nacimiento

Compareció	Oficial/a	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
------------	-----------	-------------------	-------	----------------



### Datos de la Persona Registrada

HUGO DANTE	LUCIO	GARCIA
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido
HOMBRE	20/09/1985	MONTERREY
Sexo	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento
		NUEVO LEON

### Datos de Filiación de la Persona Registrada



Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	CURP
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	CURP

### Anotaciones Marginales

### Certificación

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 35, 41 y 46 del Código Civil de Nuevo León; 4, 7 y 11 fracción V de la Ley del Registro Civil de Nuevo León; y 4 fracciones IV, V, VIII, XVIII, 7, 13 fracciones I, II, VII, XXV y 20 fracción III del Reglamento de la Ley del Registro Civil de Nuevo León. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 21 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2022. DOY FE.

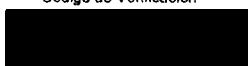
### Firma Electrónica Avanzada

VG 9t bz ox fE xp Yn Jv Oj J8 Rm 9q YT p8 QW N0 YT oy Mj B8 RW 50 aW  
Rh ZD pO VU VW Ty BM RU 90 fE 11 bm lj aX Bp bz pN T0 5U RV JS RV I8  
Q1 VS UD pM VU di OD Uw OT lw SE 5M Q1 JH MD V8 Um Vn aX N0 cm Fk

Código QR



Código de Verificación



LIC. ABELARDO GARCIA GONZALEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL



**SEGOB**  
SECRETARIA DE GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE  
POBLACION E IDENTIDAD



El presente documento tiene como finalidad informar a los funcionarios del Registro Civil sobre el procedimiento a seguir para la actualización de los datos personales de los funcionarios que han sido designados para ocupar el cargo de Funcionario del Registro Civil.

Para ello, se debe completar el formulario de actualización de datos personales, el cual se encuentra disponible en el sitio web del Registro Civil. Una vez completado, se debe adjuntar a los datos personales del funcionario, los siguientes documentos:

- Copias de los documentos que acrediten la identidad del funcionario (Cédula de ciudadanía, pasaporte, etc.).
- Copias de los documentos que acrediten la residencia del funcionario (Cédula de ciudadanía, contrato de arrendamiento, etc.).
- Copias de los documentos que acrediten el estado civil del funcionario (Acta de matrimonio, acta de divorcio, etc.).
- Copias de los documentos que acrediten el nivel de estudios del funcionario (Acta de nacimiento, títulos de estudios, etc.).

Los documentos deben ser originales o copias certificadas, y deben estar debidamente legalizados. Una vez adjuntados los documentos, se debe presentar el formulario de actualización de datos personales y los documentos adjuntos en el Registro Civil correspondiente.

Se recomienda que los funcionarios realicen este trámite con anticipación para evitar inconvenientes.

Para más información, consulte el sitio web del Registro Civil.

Atentamente,

CURRÍCULUM VITAE  
**MTRO. HUGO DANTE LUCIO GARCÍA**



**Objetivo Profesional:**

Planear y ejecutar iniciativas estratégicas de derecho que conduzcan al desarrollo jurídico y económico de las organizaciones humanas.

**Formación Académica:**

Pasante del Doctorado en Derecho Constitucional y Gobernabilidad, en la Facultad de Derecho y Criminología, UANL. Becado por CONACYT. Egresado en el 2017. (Actualmente en trámite para programar examen doctoral).

Titulado de la Maestría en Derecho de Amparo, en la Facultad de Derecho y Criminología, UANL. Mención Honorífica. 2015

Titulado de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho y Criminología, UANL. Mención Honorífica. 2008

Tiempo de práctica profesional: 14 años

**Formación Complementaria:**

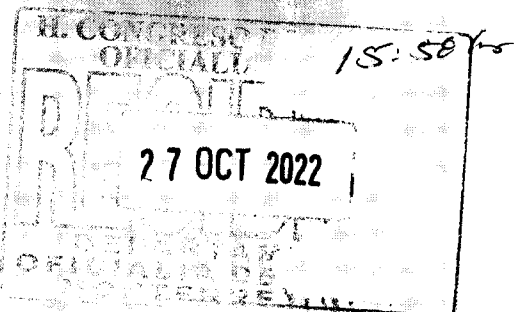
Dos semestres en la carrera de criminología en la Facultad de Derecho de la UANL 2002 – 2003 (cuadro de honor)

Diplomado y mención honorífica en SEGURIDAD NACIONAL. Facultad de Derecho y Criminología de la UANL. 2007.

Diplomado en SEGURIDAD INTERNA, Facultad de Derecho y Criminología de la UANL (Sep – Nov 2007)

Diplomado en JUICIOS ORALES, Facultad de Derecho y Criminología de la UANL (Nov 2007)

Diplomado en SEGURIDAD PÚBLICA, Facultad de Derecho y Criminología de la UANL (Octubre 2008 - Enero 2009)



**DATOS GENERALES Y CONTACTO:**

Domicilio:



N.L.

Teléfono:

Móvil:

E-mail:

Edad: 37

Estado Civil:

Originario: Monterrey, N.L.

Seminario de Derecho Ecológico y Desarrollo Sustentable  
Febrero del 2011- dos mil once, FACDYC, UANL.

Taller en propiedad intelectual, en la casa de la cultura  
Jurídica, SCJ a cargo del Centro de Incubación de  
empresas y transferencia de tecnología de la UANL. (8 al  
22 de Octubre del 2012)

Diplomado en Sistema penal acusatorio por parte del  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO. Marzo del  
2015.

Curso de Inducción y Valores de la calidad a cargo del  
Gobierno del Estado (Mayo 2004)

Curso de Derecho Público y Privado a cargo de la casa de  
la cultura jurídica y el PJNL (Jun 05)

Curso "ÉTICA EN EL GOBIERNO" impartido por el Consulado  
Norteamericano y a cargo de la PGR (Febrero del 2005)

### **Conferencias y capacitaciones:**

Capacitador voluntario de la Policía de Monterrey, Tema:  
Violencia familiar y Derechos Humanos (UAAVI) 2016

Conferencia, Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema  
Corte de Justicia de la Nación, Tema: Reforma Educativa  
y Desobediencia Civil (2016)

Conferencia, Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema  
Corte de Justicia de la Nación, Tema: Derecho de  
personas adultas mayores (2017)

Moderador de la mesa de Diálogo "Educación Cívica y  
Participación Ciudadana" en el Instituto Nacional Electoral  
(2017)

Participante en la mesa de Diálogo "Educación Cívica y  
Participación Ciudadana" en el Instituto Nacional Electoral  
(2017)

Expositor en el foro "Cien años de historia" organizado por  
la Universidad del Valle de México (2017)

Conferencia, Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema  
Corte de Justicia de la Nación, Tema: Derecho a la  
Educación Universitaria (2018)

Conferencia, Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema  
Corte de Justicia de la Nación, Tema: Pensión alimenticia  
en el marco Constitucional (2019)

Conferencia, virtual en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tema: Derechos de las personas con discapacidad (2022)

Difusión de diversos artículos y opiniones jurídicas en prensa escrita (El Norte, Porvenir y El Horizonte)

### **Experiencia Docente:**

Profesor de Maestría en la materia de Derecho Constitucional en la maestría de Derecho Familiar, Universidad Metropolitana de Monterrey (2017)

Profesor de Maestría en la materia de Derecho Constitucional de la maestría en Juicios Orales, INTAL (2017)

Profesor de licenciatura la materia de Operaciones matemáticas aplicadas al Derecho en la facultad de Derecho y criminología de la UANL (2015)

Profesor de licenciatura de la materia de Derechos Fundamentales en la facultad de Derecho y criminología de la UANL (2015)

Profesor de licenciatura las materias de Derecho Constitucional y Normatividad Laboral en la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la UANL, FACPYA. (2016 y 2017)

Profesor de licenciatura las materias de Derecho Constitucional, Normatividad Laboral, Derecho Mercantil y Métodos Alternos de Solución de Conflictos en la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la UANL, FACPYA. (2017)

Profesor de licenciatura en la asignatura de Derecho Fiscal en la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la UANL, FACPYA. (2018)

### **Experiencia Profesional:**

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, Escribiente de la Agencia del ministerio público número 2 en delitos patrimoniales. (Jun 04 – Jun 06).

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. Juzgado Tercero Penal de San Nicolás. (Jun 06 – Sep 2006) Meritorio. JEFE DIRECTO: Lic. José Luis Garza Leal.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. Sexta Sala Penal de Monterrey. (Nov 2006 – Julio 2007) Escribiente. JEFE DIRECTO: Lic. Rosa Elena Grajeda Arreola.

Presidente del Colegio de Abogados Regiomontanos A.C.  
Administración 2016-2017

Miembro de la Coordinadora Nacional de Abogados de México (CONAMEX).

Litigante con acentuación en materia familiar y penal desde Enero del 2008 hasta la fecha actual.

Primer lugar en el ranking de 253 aspirantes, en examen de selección para el puesto de Oficial del Registro Civil, verificado el 12 de Febrero del 2016, según oficio de transparencia número DGRC/1599/2018, emitido por la dirección de dicha dependencia.

Coautor del libro "Hermandad entre naciones por el Derecho Constitucional" Editorial Tyrant, actualmente en fase de publicación pendiente, con dictaminación favorable de la editorial e ISBN 978-84-1130-865-6.

#### **Habilidades y experiencia:**

- Investigación cualitativa, bajo la técnica de observación participante en la tesis doctoral titulada: "INEQUIDAD DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES", en donde el trabajo de campo consistió en registrarse y llevar a cabo una campaña electoral con los recursos financieros públicos otorgados por el INE. La tesis se encuentra en fase de trámite para programar examen Doctoral en la Facultad de Derecho y Criminología.
- Supervisión, gestión y diseño de estrategias jurídicas.
- Expresión oral para conferencias de difusión del derecho.
- Contratos privados.
- Capacitar operadores del derecho.
- Docencia Universitaria.
- Liderazgo.
- Estrategia Política y demanda social.
- Correcta y eficiente comunicación verbal ante medios de información de prensa escrita, televisiva o redes sociales.

#### **Idiomas:**

Inglés: 80% en general

Monterrey, Nuevo León a los  
25 de Octubre del 2022

**HUGO DANIEL LUCIO GARCÍA**  
Aspirante



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
 LUCIO  
 GARCIA  
 HUGO DANTE

[REDACTED]

FOLIO [REDACTED] AÑO DE E [REDACTED]  
 CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]  
 CURP [REDACTED]  
 ESTADO [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED]  
 LOCALIDAD [REDACTED] SECCION [REDACTED]  
 EMISION [REDACTED] VALENCIA [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

27 OCT 2022

15-88-18

**COTEJADO**

FECHA: 27/octubre/2022

FIRMA: [Signature]

**ACUERDO NÚMERO 254**  
Asunto: Cumplimiento a requisito 4  
base segunda de convocatoria

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEÓN.  
PRESENTE.**

**LIC. HUGO DANTE LUCIO GARCIA**, mexicano, originario de Monterrey, Nuevo León, mayor de edad, abogado, dedicado al ejercicio de la profesión, señalando como domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el ubicado [REDACTED]

[REDACTED] N.L.; ante Usted, respetuosamente comparezco y expongo:

Manifiesto BAJO RPOTESTA DE DECIR VERDAD que el suscrito cumple con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII y IX de la Base Primera de la convocatoria de fecha doce de Octubre del año en curso (acuerdo no. 254) publicada por el Congreso de NL.

Justa y legal mi solicitud espero sea proveída de conformidad.

**“PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO”**  
Monterrey, Nuevo León a 25 de Octubre del año 2022.

[REDACTED]

**HUGO DANTE LUCIO GARCIA**  
Aspirante

15:56 hs  
27 OCT 2022

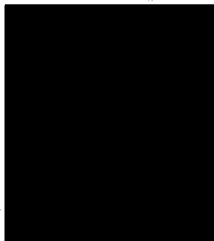


CÉDULA 6371733

**SOP**



México D.F., 10 de Marzo del 2010.



FIRMA DEL TITULAR



1535062  
27 OCT 2022

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6371733

EN VIRTUD DE QUE

HUGO DANTE  
LUCIO  
GARCIA

CURP: [REDACTED]

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY  
REGlamentaria DE LA LEY DEL COLEGIO NACIONAL  
RELATIVO A EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGISTRO SE LE EXHIBE  
LA EDUCACION DE TITULO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE RAZONANTE PARA  
EJERCER PROFESIONES EN EL NIVEL DE  
LICENCIATURA EN  
DERECHO

VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

**COTEJADO**

FECHA: 27/10/2022

FIRMA: [Signature]



HUGO DANTE LUCIO

**Se solicita carta de no antecedentes**

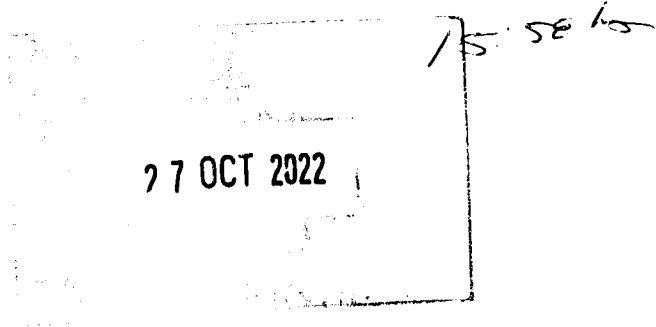
2 mensajes

**HUGO DANTE LUCIO** <[redacted]> 24 de octubre de 2022, 16:32  
Para: HUGO DANTE LUCIO <[redacted]> constanciaspenalesnl@nuevoleon.gob.mx

AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA  
Presente.-

Por medio del presente correo electrónico solicito la expedición a mi costa de constancia de no antecedentes penales de HUGO DANTE LUCIO GARCÍA, en razón de requerirse para reunir los requisitos de la convocatoria emitida por el Congreso de Nuevo León para participar en el proceso de selección para el cargo de Fiscal General (se adjunta convocatoria).

Atte.  
HUGO DANTE LUCIO GARCÍA  
Fecha nacimiento: 20 Septiembre 1985 en Mty, NL.



**3 adjuntos**

- CONVOCATORIA OCTUBRE 2022.pdf**  
66K
- ACTA NACIMIENTO.pdf**  
705K
- INE.pdf**  
331K

**Direccion De Reinsercion** <constanciaspenalesnl@nuevoleon.gob.mx> 24 de octubre de 2022, 17:39  
Para: HUGO DANTE LUCIO <[redacted]>

¡Buen día!

Hacemos de su conocimiento que el sistema con el que opera esta Dependencia presenta diversa falla general ajena a esta área, por lo que personal del departamento correspondiente ya se encuentra trabajando para la solución del mismo.

Esta dependencia se encuentra firmemente comprometida con el ciudadano solicitante para efecto de brindar un servicio de la más alta calidad, eficiente y eficaz, por lo que el tiempo de respuesta de atención deberá ser de inmediato, de acuerdo a las posibilidades de esta dependencia, por lo anteriormente narrado en líneas que anteceden le ofrecemos una sincera disculpa.

De igual manera le informamos que en cuanto estemos en condiciones de continuar con los trámites de expedición de Constancias Relativas a los Antecedentes Penales, será notificado por este mismo medio.

Agradecemos su comprensión.

¡GRACIAS!

*Con Fundamento en lo establecido en el Artículo 27. Fracción IV, incisos A, B, C y D. LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL.*



**DIRECCIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL**  
PABELLON CIUDADANO 3er PISO

Washington 2000, Col. Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. Tel. 81 2033 2934 y 81 2033 8483

constanciaspenalesnl@nuevoleon.gob.mx  
www.nl.gob.mx

---


**De:** HUGO DANTE LUCIO [REDACTED]

**Enviado:** lunes, 24 de octubre de 2022 04:32:51 p. m.

**Para:** HUGO DANTE LUCIO; Direccion De Reinsersion

**Asunto:** Se solicita carta de no antecedentes

[El texto citado está oculto]



**DIRECCIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL**  
PABELLON CIUDADANO 3er PISO

Washington 2000, Col. Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. Tel. 81 2033 2934 y 81 2033 8483

constanciaspenalesnl@nuevoleon.gob.mx  
www.nl.gob.mx

**OutlookEmoji-164382010209292ffc517-3473-42ac-85cb-b421b7bc9747.jpg**  
28K

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
NUEVO LEÓN.  
PRESENTE.**

**LIC. HUGO DANTE LUCIO GARCIA**, mexicano, originario de Monterrey, Nuevo León, mayor de edad, abogado, dedicado al ejercicio de la profesión, señalando como domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el ubicado [REDACTED] N.L.; ante Usted, respetuosamente comparezco y expongo:

Manifiesto mi voluntad expresa de participar en el proceso de selección a que se refiere la convocatoria de fecha 12-doce de Octubre del año en curso (acuerdo no. 254) publicada por el Congreso de NL, siendo las razones por las cuales la candidatura del suscrito es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo, las siguientes:

- 1.- El suscrito cuenta con estudios de Doctorado en Derecho Constitucional y Gobernabilidad.
- 2.- Se ha desempeñado en el litigio en materia familiar y penal, siendo la parte medular y común denominador de ambas disciplinas; La violencia familiar que actualmente representa uno de los 2 delitos que evidencian un aumento considerable respecto al promedio histórico según el semáforo del delito, tema que el suscrito conoce y domina, debido a que ha tratado tanto con víctimas como con presuntos responsables de este delito, por lo que cuenta con el panorama amplio en el estudio y análisis de este fenómeno.
- 3.- En materia procesal penal, el suscrito ha desempeñado cargos en el procedimiento tradicional y litigado posteriormente en el sistema acusatorio.

Justa y legal mi solicitud espero sea proveída de conformidad.

**"PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO"**

Monterrey, Nuevo León a 25 de Octubre del año 2022.

[REDACTED]  
**HUGO DANTE LUCIO GARCIA**  
Aspirante

27 OCT 2022

**ACUERDO NÚMERO 254**  
Asunto: Cumplimiento a requisito 9  
base segunda de convocatoria

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
NUEVO LEÓN.  
PRESENTE.**

**LIC. HUGO DANTE LUCIO GARCIA**, mexicano, originario de Monterrey, Nuevo León, mayor de edad, abogado, dedicado al ejercicio de la profesión, señalando como domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el ubicado [REDACTED]

N.L.; ante Usted, respetuosamente comparezco y expongo:

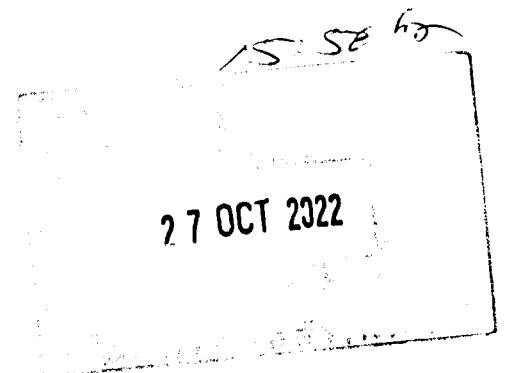
Manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de la persona titular de la Fiscalía General del Estado de Nuevo León".

Justa y legal mi solicitud espero sea proveída de conformidad.

**"PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO"**

Monterrey, Nuevo León a 25 de Octubre del año 2022.

[REDACTED]  
**HUGO DANTE LUCIO GARCIA**  
[REDACTED] Aspirante



**ACUERDO NÚMERO 254**  
Asunto: Cumplimiento a requisito 10  
base segunda de convocatoria

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
NUEVO LEÓN.  
PRESENTE.**

**LIC. HUGO DANTE LUCIO GARCIA**, mexicano, originario de Monterrey, Nuevo León, mayor de edad, abogado, dedicado al ejercicio de la profesión, señalando como domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el ubicado [REDACTED] [REDACTED] N.L.; ante Usted, respetuosamente comparezco y expongo:

Por medio del presente escrito, refiero que acepto el procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero de la BASE TERCERA de la convocatoria de fecha 12-doce de Octubre del año en curso (acuerdo no. 254) publicada por el Congreso de NL.

Adicionalmente señalo el siguiente correo electrónico para efectos de comunicaciones, mismo que actualmente es válido, vigente y de consulta habitual:

[REDACTED]

Justa y legal mi solicitud espero sea proveída de conformidad.

**"PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO"**  
Monterrey, Nuevo León a 25 de Octubre del año 2022.

[REDACTED]

**HUGO DANTE LUCIO GARCIA**  
Aspirante

15:58 hr  
27 OCT 2022